

PROCEDIMIENTOS PARA CONDUCIR EL ANÁLISIS CRIMINAL TÁCTICO

Elaborado por Sean Bair. (sean@bairsoftware.com)

Traducido por Jesús Camacho.

I. ENUNCIADO.

La sección Táctica de la Unidad de Análisis Criminal proporciona análisis para identificar las tendencias criminales, patrones, series, concurrencias, zonas rojas (zonas calientes), ubicación de personas sospechosas y desarrollo de lineamientos de investigación sobre actividades delictivas recientes e inmediatas, con la finalidad de apoyar a los investigadores penales (detectives) en la conducción del análisis criminal táctico.

Los métodos y procedimientos discutidos en el presente artículo son simples lineamientos, no deben tomarse como directrices estrictas en la conducción del análisis criminal táctico. Las organizaciones y los profesionales responsables de la función del análisis criminal, deberán ir desarrollando sus propios procedimientos y técnicas a medida que vayan obteniendo los resultados de su propia experiencia en el cumplimiento de la función.

El presente artículo tiene como finalidad fundamental, establecer los lineamientos básicos para comprender el proceso del análisis criminal táctico.

II. METODOLOGÍA.

A. Definiciones.

El análisis criminal táctico se organiza principalmente alrededor de los siguientes conceptos:

1. Tendencias

Actividad criminal que generalmente se relaciona por locación, tiempo, fecha, modus operandi, entre otras características y que no es cometido por la(s) misma(s) persona(s).

2. Patrones

Actividad criminal que está relacionada por un número de características (p.ej. locación, modus operandi, tiempo, fechas, etc.), pero de la que no se cuenta con la suficiente información del o los sospechosos para confirmar o negar que el o los mismos (sospechosos) están involucrados en los incidentes.

3. Series

Actividades criminales similares que indican que han sido cometidas por el (los) mismo(s) sospechosos.

4. Zonas rojas (zonas calientes)

Una locación específica donde un inusual conjunto de actividades criminales ocurren y son cometidas por uno o varios sospechosos.

B. Análisis por Tipo de Delito

La primera característica que se debe enfocar cuando se conduce un análisis criminal táctico, es el tipo de delito; esto es motivado a que la mayoría de las tendencias delictivas, patrones, series, concurrencias y zonas rojas, normalmente involucran un tipo de delito (p.ej. delitos contra la propiedad vs delitos contra las personas). Lo mejor es iniciar la búsqueda mediante la selección de un tipo de delito (p.ej. robos en comercios) y posteriormente expandir la búsqueda (p.ej. porte ilícito de armas de fuego) a otros delitos concurrentes que sean necesarios evaluar.

1. Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad incluyen los hurtos residenciales, los hurtos en comercios, el hurto de vehículos, y daños a la propiedad entre otros.

- a. El delito contra la propiedad es un delito de oportunidad y normalmente puede ser confinado a un área geográfica, motivo por el cual, después de hacer una búsqueda por tipo

de delito, la segunda característica empleada para analizar el delito contra la propiedad es la ubicación por proximidad geográfica. Para conseguir actividades en nuestras proximidades geográficas, se pueden emplear los siguientes métodos:

- Ubicar geográficamente "mapear" incidentes similares y buscar posibles concentraciones de estos incidentes.
 - Buscar los incidentes similares que están ocurriendo en una misma área general, por ejemplo, seleccionando aquellos incidentes que se concentran en un barrio en particular o en un distrito policial.
- b. Posterior a la consecución de incidentes similares, se buscan más factores como la fecha, el día, la hora, y/o el tipo de locación con la finalidad de incluir o descartar incidentes adicionales dentro de nuestro análisis.
- c. Otras características adicionales en los delitos contra la propiedad como son los puntos y métodos de entrada, no debieran emplearse para incluir u omitir incidentes adicionales. Estas características son de menor importancia ya que como se dijo previamente, el delito contra la propiedad es un delito de oportunidad donde la entrada se obtiene normalmente con los medios más sencillos posibles.
- d. Cuando se analizan delitos contra la propiedad por tipo de delito, es importante recordar que las acciones ejecutadas por el (los) sospecho (sos) pueden pasar de un tipo de delito a otro diferente, por ejemplo, el hurto de un vehículo al hurto del motor de un vehículo, o el hurto residencial a la invasión del hogar.
- e. Lineamientos para el análisis:**
- Cuando se analizan hurtos residenciales de casas unifamiliares, se debe conducir igualmente una búsqueda de ingresos ilegales a residencias

unifamiliares en la misma área de ocurrencia de los hurtos.

- Cuando se analizan hurtos comerciales, se puede comenzar la búsqueda de todos los incidentes en un área determinada. Posteriormente se puede ir concentrando la búsqueda con variables como tipo de locación, hora del día, y/o la propiedad hurtada.
- Cuando se analizan hurtos de vehículos a motor, que están ocurriendo a lo largo de los límites de un barrio en particular, se deben buscar incidentes adicionales que pueden estar ocurriendo en los barrios colindantes.
- Después de ubicar los incidentes de hurtos de vehículos en las proximidades, se debe ampliar la búsqueda de factores específicos como la fecha, el día, la hora, y/o el tipo de locación.

f. Identificando tendencias, patrones y series de delitos contra la propiedad:

Motivado a que el delito contra la propiedad normalmente carece de información relacionada con el (los) delincuente(s), el análisis de estos delitos se orienta mayoritariamente en la identificación de los Patrones del Delito, las Tendencias del Delito, las Series del Delito e inclusive las "Zonas Rojas" de los delitos contra la propiedad.

(1) Ejemplo de tendencia:

Varios hurtos han ocurrido en establecimientos comerciales ubicados en un área industrial. Las descripciones que se obtuvieron de varios comercios que fueron objeto de hurto, indican que fueron varios los delincuentes responsables de la comisión de los delitos.

(2) Ejemplo de patrón:

Varios hurtos residenciales han ocurrido en unos complejos habitacionales que se encuentran en un radio aproximado de 4 kilómetros y medio. En todos los hurtos la entrada a las viviendas se alcanzó mediante la fractura o el forzamiento de las ventanas adyacentes a los patios posteriores de las residencias. No hay información disponible de los sospechosos, motivado a que no se han conseguido testigos en ninguno de los incidentes.

(3) Ejemplo de "Zonas Rojas":

Varios incidentes de hurtos residenciales, hurtos de vehículos, daños contra la propiedad han ocurrido en un mismo complejo habitacional. Los incidentes han ocurrido a diferentes horas del día por un período de dos semanas.

2. Delitos contra las personas

Los delitos contra las personas incluyen el homicidio, el robo, el abuso sexual, el secuestro, la extorsión, la amenaza o intimidación por llamadas telefónicas, entre otros.

- a. El análisis de los delitos contra las personas requiere de una atención diferente a las características de los delitos contra la propiedad. Los delitos contra la propiedad normalmente incluyen mayores detalles en la información del Modus Operandi. Por definición, los delitos contra las personas se producen cuando una persona ataca o amenaza a otra; por tal motivo, normalmente existe la descripción del sospechoso. Por lo tanto, después del tipo de delito, la característica secundaria empleada para analizar delitos contra las personas es la descripción del sospechoso y/u otras acciones.
- b. Finalmente, se buscan similitudes entre otras variables adicionales, incluyendo las características del (los) vehículo(s) empleado(s) por el (los) sospechoso(s), la fecha, el día, la hora, el tipo de locación, la descripción de la

víctima, los objetos empleados en el ataque, y/o las propiedades o bienes sustraídos.

c. Cuando se analizan delitos contra las personas, por tipo de delito, es importante recordar que las acciones del (los) sospechoso(s) pueden escalar en el tipo de delito a otro; por ejemplo, del acoso sexual al abuso sexual, del robo a lesiones personales, del secuestro al homicidio.

d. Lineamientos del análisis:

- Cuando se analizan robos a supermercados, es importante buscar incidentes relacionados en locaciones similares, como por ejemplo, tiendas por departamentos, almacenes, etc.
- Cuando se analizan actividades relacionadas con abuso sexual, es importante buscar en los reportes adicionales de incidentes tales como asaltos, intento de secuestro, amenazas o intimidaciones, invasión de propiedad. Estos reportes pueden contener incidentes adicionales en los cuales la actividad se detuvo antes de que el asalto sexual ocurriese.

e. Identificando las tendencias y series en los delitos contra las personas:

En los delitos contra las personas normalmente se incluye la información de los sospechosos; por lo tanto, el análisis de estos delitos resulta en la identificación de las Tendencias y las Series de los mismos. Los patrones y las zonas rojas de los delitos contra las personas, también pueden identificarse.

(1) Ejemplo de tendencia:

Varios incidentes de robo a mano armada han ocurrido en la última semana en discotecas a lo largo de la ciudad, los diferentes modus operandi empleados y las descripciones obtenidas de los

sospechosos indican que son múltiples las personas involucradas en los robos.

(2) Ejemplo de Patrón:

Un vehículo de color oscuro ha sido observado merodeando e actitud sospechosa por un área residencial en horas de la noche. En varias ocasiones el conductor se ha puesto en evidencia ante los peatones por conducir con el vidrio abajo. Motivado a que los incidentes se han producido en las noches, no se han logrado obtener detalles ni del vehículo ni del conductor.

(3) Ejemplo de Serie:

Un sospechoso conduciendo un vehículo sedan (cuatro puertas) de color azul, se aproxima a femininas que caminan, las amenaza con un arma de fuego y les ordena ingresar al vehículo. Cuatro incidentes de este tipo han ocurrido en un período de dos meses; las descripciones del sospechoso y las acciones ejecutadas en cada incidente son muy similares.

(4) Ejemplo de zona roja:

Varios robos a mano armada han ocurrido en el estacionamiento de un centro comercial.

C. Análisis de Reportes de Entrevistas de Campo (EC)

El reporte de Entrevistas de Campo es valioso para establecer potenciales orientaciones y para compilar información de incidentes donde se involucran individuos sospechosos, vehículos o actividades delictivas.

1. Lineamientos de Investigación

- a. Se debe buscar en los Reportes de EC para conseguir las variables orientadoras para determinar tendencias, patrones, series, etc. Después de seleccionar los tipos específicos de delitos para establecer las tendencias, patrones, series, etc., se determina si existe la descripción de un vehículo o de alguna persona relacionadas con alguna actividad criminal en la jurisdicción, se debe buscar entonces en los Reportes de EC, si existen vehículos y/o personas que concuerden con dichas características.
- b. Los Reportes de EC también pueden utilizarse para apoyar a los detectives (investigadores penales) en la orientación de los casos que se están llevando en el momento. Se debe buscar en los Reportes de EC, las características de aquellos sujetos que coinciden con las de los sospechosos relacionados en las investigaciones de los detectives.

2. Vehículos y personas sospechosas

- a. Los Reportes de EC pueden analizarse para identificar a aquellas personas que frecuentemente son contactadas por la policía como sospechosos de participar en eventos criminales. Las sospechas y las actividades criminales de estos sujetos pueden detallarse en boletines informativos. Estos boletines debieran incluir la información de estos sujetos que aparecen en otros Reportes de EC ya existentes, información de arrestos previos y el reporte o registro criminal (antecedentes policiales y judiciales) de los mismos, incluyendo de ser posible la fotografía de los sujetos.
- b. Los Reportes de EC pueden analizarse para determinar aquellos vehículos sospechosos que frecuentemente son contactados o reportados a la policía. Estos vehículos pueden describirse detalladamente en boletines informativos donde se incluyan una descripción del vehículo, información del conductor del vehículo y/o pasajeros, y cuando sea posible, una fotografía del vehículo.
- c. Aunque los Reportes de EC son una fuente valiosa de información, es importante recordar que muy posiblemente se puedan emplear para detectar la "punta del iceberg". Es por ello que se debe incluir en el proceso de orientación de la investigación de vehículos y personas

sospechosas, otras fuentes adicionales de información como Reportes de Incidentes Criminales y Archivos Criminales.

3. Actividades Sospechosas

Los Reportes de EC deben elaborarse siempre que se produzca una actividad sospechosa, aun cuando la policía no haya logrado contactar al (los) sujeto(s) involucrados en la actividad. Estos reportes pueden analizarse con la finalidad de establecer y determinar si existe un incremento de actividades sospechosas en una jurisdicción en particular que no necesariamente sean actividades criminales.

D. Métodos Adicionales de Análisis

1. Análisis a través de los tipos de delito.

Como se discutió en la sección B del presente protocolo, "Análisis por tipo de delito", es precisamente motivado a que el tipo de delito es una característica primaria de búsqueda. No obstante, también se puede conducir el análisis a través de diferentes tipos de delitos, ya que se consiguen en los boletines tanto información relacionada a los delitos contra la propiedad como contra las personas en una jurisdicción. En estos casos, variables como el tipo de locación, la propiedad robada o hurtada, o el objeto del ataque o agresión, son también características primarias de análisis.

Ejemplo: Varios incidentes de robo a mano armada y de hurtos comerciales se han presentado en negocios de propiedad de personas de origen asiático a lo largo de la ciudad. En cada uno de los incidentes, los delincuentes se han apoderado de grandes cantidades de dinero producto de las ventas de los locales. Como esta actividad incluye tanto al delito contra las personas como contra la propiedad, las primeras características de búsqueda son los modus operandi, el tipo de locación y/o el tipo de víctima.

2. Reportes de Incidentes Excepcionales (IE)

Los boletines o reportes de patrullajes que registran actividades excepcionales debieran ser revisados tan pronto sean publicados o difundidos. Estos reportes pueden contener información relacionada con algún incidente reciente que no ha sido recibido por la Unidad de Análisis

Criminal (UAC). Este incidente puede ser utilizado por la UAC para identificar y dar inicio al análisis de una tendencia, patrón, serie, etc., de una actividad criminal emergente y a su vez permitirle al oficial que elaboró el reporte, relacionar el incidente con otros delitos cometidos previamente.

3. Tendencias, patrones, series pasados o previos

También se debe efectuar una búsqueda en tendencias, patrones y series delictivas investigadas en el pasado, para determinar si la actividad es una continuación de una actividad criminal que no se ha logrado detener y/o necesita de la reorientación de los lineamientos del caso para su análisis.

4. Delincuentes conocidos

La información relacionada con las características de delincuentes conocidos puede ser de gran valor en la orientación de los casos. Se debiera conducir una búsqueda de delincuentes conocidos para determinar si son responsables de alguna actividad criminal reciente. Pudiera ser útil "mapear" la residencia conocida del delincuente para determinar si su ubicación geográfica se puede relacionar con la ubicación geográfica de alguna actividad criminal reciente. La información sobre delincuentes conocidos debiera incluir los datos de arrestos o detenciones previas, su archivo o registro criminal y una fotografía del sujeto.

5. Registro de violadores o abusadores sexuales

El registro de información relacionada con violadores o abusadores sexuales es valiosa para determinar si estos sujetos son responsables de los delitos sexuales recientes dentro de la jurisdicción. Así como con los delincuentes conocidos, es importante tener un "mapa" de las residencias de los abusadores sexuales o violadores, para determinar si existe o se puede establecer alguna relación geográfica de la residencia de estos con las actividades criminales sexuales de la jurisdicción. La data sobre los abusadores o violadores debiera incluir la data sobre arrestos previos del sujeto, su archivo criminal o registro criminal y una fotografía del sujeto.